

Identificación de señales acústicas y luminosas.

El RIPA, además de las luces y marcas, también regula, en su Parte D, cómo deben ser las señales acústicas y luminosas que deben realizar las buques para advertir de sus maniobras.

Seguidamente se expone un resumen de lo expuesto en la parte D:

→ **Definiciones**, relativas a las señales acústicas;

- **Pito:** dispositivo que es capaz de producir las pitadas reglamentarias.
- **Pitada corta:** sonido de una duración aproximada de un segundo.
- **Pitada larga:** sonido de una duración aproximada de cuatro a seis segundos.

→ **Equipos de señales acústicas**, que deben de llevar los buques en función de su eslora;



- **Buques de eslora < 12 metros:** medio para hacer señales acústicas eficaces.
- **Buques de eslora > 12 metros:** pito.
- **Buques de eslora > 20 metros:** pito y campana.
- **Buques de eslora > 100 metros:** pito, campana y gong.

Ten en cuenta que las señales acústicas serán diferentes en función de la situación en la que te encuentres. Existen señales de maniobra y advertencia, señales acústicas para situaciones de visibilidad reducida, señales para llamar la atención y señales de peligro.

Cuadro resumen de señales maniobra y advertencia.

Maniobra	Señales		
		Pitadas	Destellos
Caigo a estribor	una pitada corta	■	☼
Caigo a babor	dos pitadas	■ ■	☼ ☼
Estoy dando atrás.	tres pitadas	■ ■ ■	☼ ☼ ☼
Pretendo alcanzarle por su banda de estribor	dos pitadas largas seguidas de una corta	■■■■ ■■■■ ■	
Pretendo alcanzarle por su banda de babor	dos pitadas largas seguidas de dos cortas	■■■■ ■■■■ ■ ■	
Conformidad con el alcance	una pitada larga, una corta, una larga y una corta	■■■■ ■ ■■■■ ■	
No entiendo acciones o intenciones	cinco pitadas cortas y rápidas	■ ■ ■ ■ ■	☼ ☼ ☼ ☼ ☼
Aproximación a un recodo, zona de un paso o canal	una pitada larga.	■■■■■	